Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La conferencia abierta e interactiva denominada "Neurociencias y sociedad: como pensamos y actuamos en la vida cotidiana", dictada por el Doctor Adolfo García a desarrollarse el día 4 de octubre de 2017 en la sala del Teatro Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que este reconocido balcarceño es experto en neurociencias del lenguaje y se desempeña como Director Científico del Laboratorio de Psicología Experimental y Neurociencias (LPEN), dependiente del Instituto de Neurociencia Cognitiva y Trasnacional (INCYT).

Que además es investigador del CONICET y profesor de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que cuenta con más de 100 publicaciones científicas, que incluyen libros, capítulos de libros y artículos y ha realizado más de 120 presentaciones en eventos científicos y académicos a nivel nacional e internacional.

Que su labor científica ha sido galardonada con distinciones de la Asociación Lingüística de Canadá y los Estados Unidos, la Sociedad Iberoamericana de Neuroeducación, la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza y la Asociación de Ataxias de Argentina.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N Nº 45/17

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés legislativo y Social a la conferencia abierta e ---------- interactiva denominadas "Neurociencias y sociedad: como pensamos y actuamos en la vida cotidiana", dictada por el Doctor Adolfo García, a desarrollarse el día 4 de octubre de 2017 en la sala del Teatro Municipal.----------

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.----------

DADA en la Sala de Sesiones de Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil diecisiete. FIRMADO: Gustavo Bianchini – PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.----------